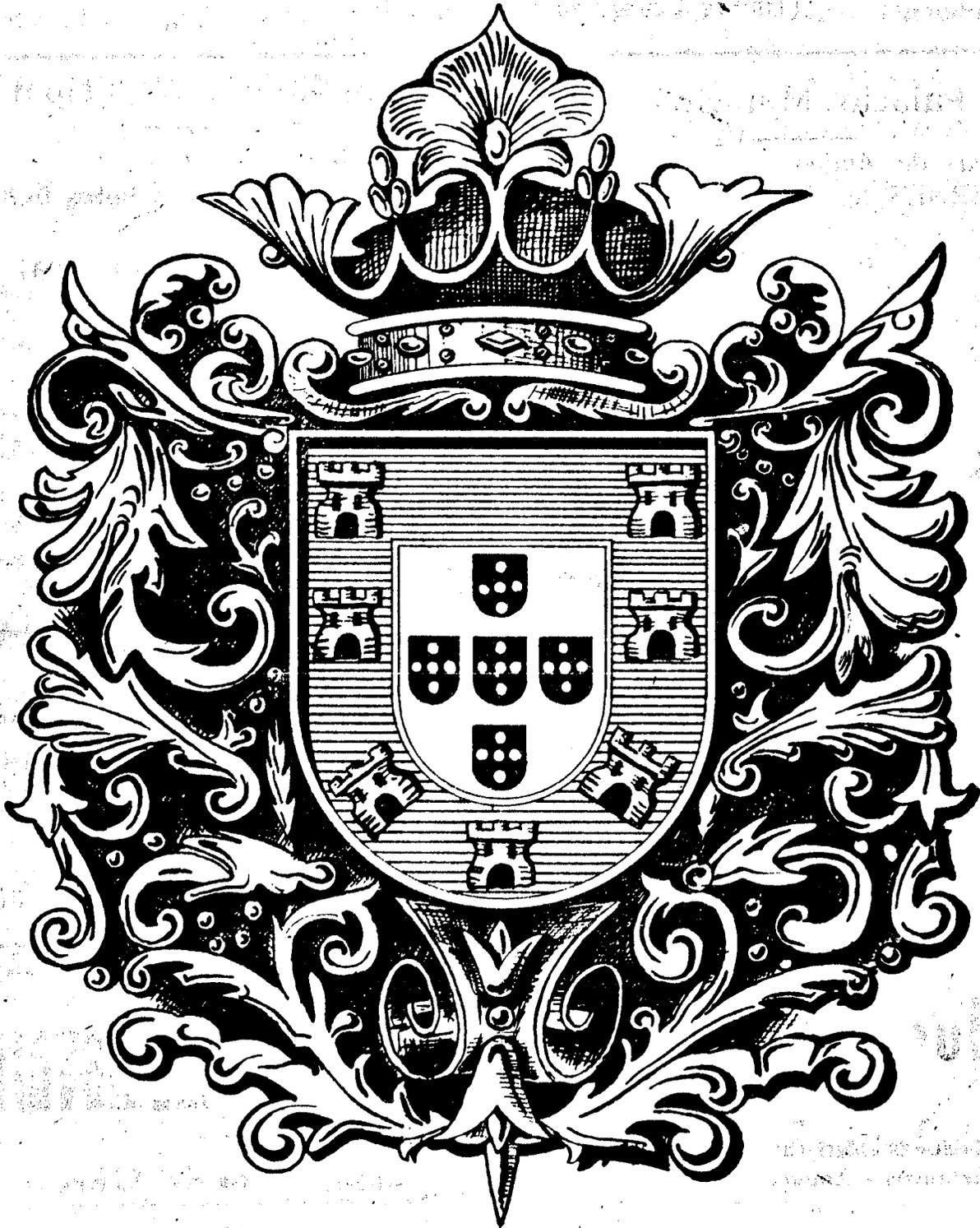


# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



**Año XLII**

**Número 2.150**

**Dirección y Administración**  
**PALACIO MUNICIPAL**  
**Archivo - Biblioteca**

**IMPRENTA OLIMPIA**  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1967

**El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales**

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General .....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos .....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* De 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14  
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES  
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 3700 CEUTA

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 3032 CEUTA

## Manuel Castaño Navarro

Contratista de Obras

Calle Velarde n.º 12 - Telf. 3827 - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Se publica los Jueves

**DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958**

21 de Diciembre 1967

700

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por Montajes Electromecánicos JUVER, a responder de los trabajos de instalación de alumbrado público en las calles Juan I de Portugal, Calvo Sotelo, P. Alcázar de Toledo y P. del Comandante Ayuso.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 19 de Diciembre de 1967.

El Secretario,  
Emilio Lorenzo Díez.

701

### Delegación de Hacienda de Ceuta

#### TESORERIA

#### Anuncio Oficial

Con esta fecha toma posesión de su cargo de Recaudador de Contribuciones de la Zona de Ceuta don Francisco Muñoz Rodríguez, designado como titular de la misma por acuerdo de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz de 25 de Noviembre último, como resolución al concurso convocado para la provisión de la vacante que venía desempeñando el mismo con carácter interino.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 14 de Diciembre de 1967.

El Tesorero de Hacienda,  
Ilegible.

V.º B.º

El Delegado de Hacienda,  
Ilegible.

702

### TRIBUNAL DE CONTRABANDO

#### Anuncio de Subasta

El próximo día VEINTIOCHO DE DICIEMBRE de 1967, a las once horas, tendrá lugar en el Tribunal de Contrabando de esta Delegación de Hacienda de Ceuta, la venta en pública subasta de 760 cajas de TE VERDE con un peso aproximado de 7.500 kilogramos, procedentes de contrabando, habiéndose valorado para esta primera licitación en trescientas setenta y cinco mil pesetas. Será de cuenta de los adjudicatarios los gastos de anuncio, voz pública, actos Jurídicos Documentados etc. y para tomar parte en la citada subasta deberán estar provisto del recibo correspondiente del Impuesto Industrial, Licencia Fiscal, y depositar previamente el 20 por 100 de la cantidad que sirve de base a la subasta.

Ceuta, 15 de Octubre de 1967.

El Delegado de Hacienda-Presidente,  
Ilegible.

703

### Recaudación de Contribuciones é Impuesto del Estado.-Zona de Ceuta.

#### EDICTO

Don Francisco Muñoz Rodríguez, Recaudador de Contribuciones é Impuestos del Estado en la Zona de Ceuta.

#### HAGO SABER:

Que en el expediente que instruyo por débitos

de varios Conceptos contributivos a la Hacienda Pública pertenecientes a los deudores que a continuación se expresan, aparece la siguiente:

**PROVIDENCIA.**—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de Diciembre de 1948, requiérase por medio de edictos que se insertarán en el Boletín Oficial de la provincia y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente, para que comparezcan en él, por sí o por representante autorizado a efectos de abonar el descubierto que se les reclama, más los recargos y costas, correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto y a partir de este instante, todas las notificaciones que deban hacerseles se efectuarán mediante lectura de las mismas en la Oficina Recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella, y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia, los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente que se remite a la Tesorería de Hacienda, para que pueda acordar su inserción en el Boletín Oficial y a la Alcaldía de CEUTA según dispone el referido artículo 127 del Estatuto.

#### Patente Nacional A. - D.

Débitos por principal, 375, Ptas. Nombre de los deudores y otros datos, Carlos de Silva Amode Riveiro.

- 300, Antonio Machado Ferrer.
- 175, Abdelkader Sadick Mohatar.
- 132,50, María Teresa Puyol Feito.
- 146,50, Nazario Saiz Gil.
- 331, María Sagala Gómez.
- 60, Manuel Caridad Calderón.
- 100, Anselmo Burzón del Río.
- 263, José Villar Lloret.
- 198,50, Antonio Nogueras Biel.
- 198,50, José Luis Ostos González.
- 97,50, Juan José Montalbán Dueñas.
- 750, Mustafa Abdela Islami.
- 132,50 Serafina Molina Martínez.
- 400, Juan Rabadán Serrano.
- 175, Salvador Portillo Togores.
- 30, Valeriano Sánchez.
- 200, Tomás Picón Hernández.
- 525, Isidro Frechel Mardomingo.
- 132,50, Matías Gálvez Cabello.
- 568, Dámaso Alvarez Rizo.
- 132,50, Fernando Trujillano Puya.

#### Rendimiento T. Personal

1.848, Carmen Jiménez Fernández.

#### Rentas del Capital

629,96, José Monrat Cabrelles y otros.  
388,90, Laureano Alvarez Zarzuelas.

#### Radio y Televisión

120, Francisco López Espejo.  
150, Tomás Ascaso Mingote.  
300, Salvador Espín López.  
500, Ramón Carreño Gómez.

#### Tráfico de Empresas

150, Francisco Jiménez Fernández.

Ceuta a 9 de Diciembre de 1967.

El Recaudador,  
Francisco Muñoz Rodríguez.

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

### REQUISITORIA

Mohamed Hach Ahmed, de 29 años de edad, hijo de Fatma y Hach, soltero, natural y vecino de Melilla, pescador, comparecerá en este Juzgado en el término de cinco días, para ser constituido en prisión, en virtud de la causa núm. 41-1967, por daños, bajo apercibimiento que no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ceuta, 13 de Diciembre de 1967.

El Magistrado Juez,  
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández.

### REQUISITORIA

Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado en el sumario número 109/67 sobre Estafa que se instruye en este Juzgado Francisco Algaba Araujo, de 25 años, casado, barmán, hijo de Francisco y Joaquina, natural de Córdoba y vecino últimamente en Ceuta en Albergues Plaza de Toros número 107 y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que en el término de cinco días a partir de

la publicación en el Boletín Oficial, comparezca en este Juzgado para constituirse en prisión, pues así se acordado en providencia de esta fecha dictada en el mencionado sumario.

Al propio tiempo ruego a todas las autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado y lo ingresen en prisión a disposición de este Juzgado en razón de la causa expresada.

Dado en Ceuta a quince de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

El Juez,  
José Sánchez Faba. J. Fernández.

706

## EDICTO

Por el presente se notifica a Isabel Rodríguez Fernández, cuyo actual domicilio se desconoce, que por auto dictado por la Sección 1.ª de la Audiencia de Cádiz, de fecha 4 de Noviembre último, se ha declarado extinguida su responsabilidad penal, por remisión de la condena impuesta en la causa de este Juzgado número 36-1954 por abandono de familia, por sentencia firme de 19 de Octubre de 1964, que estaba suspendida por auto de 27 de Abril de 1965.

Ceuta 18 de Diciembre de 1967.

El Magistrado Juez,  
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,  
P. S.  
J. Fernández.

707

## EDICTO

En sumario número 243/67 por tentativa de robo en el domicilio de Saida Mohamed Susi, calle Vicedo Martínez número 5 se cita por medio del presente a dicha perjudicada para que dentro del término de cinco días comparezca en este Juzgado a las once de la mañana a fin de recibirle declaración en el mencionado sumario que se le ofrece con arreglo a lo que dispone el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibida que no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta, 18 de Diciembre de 1967.

José Sánchez Faba. El Secretario,  
P. S.  
J. Fernández.

708

## Juzgado Municipal de Ceuta

### Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 318 de 1967, sobre lesiones y daños, ha mandado citar a Himo Abselam Garbani, de 22 años, casada, sus labores, hija de Abselam y de Fatma, natural de Tetuán (Marruecos) en su calidad de denunciada y a Mina Mohamed Hamed, de 27 años, soltera, hija de Mohamed y de Fatma, natural de Ceuta, sus labores, en la de testigo, ambas actualmente ausentes de esta Ciudad y en ignorado paradero, para que el próximo día quince de Enero de 1968 a las 13 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

709

### Cédula de Notificación

En juicio faltas número 349 del corriente año, sobre hurto, contra Hamed Mohamed Harhol, casado, vendedor, hijo de Mohamed y de Haduch; Hodda Laarbi Mesaud, de 18 años, soltero, dependiente, hijo de Laarbi y de Fatma; Abdelkader Lahsen Hassan, de 16 años, hijo de Lahsen y de Enfedala, soltero, sin profesión y Ahmed Layachi Serradi, de 36 años, hijo de Layachi y Menana, vendedor, respectivamente naturales de Telata, Urriagli, Beni Hassán y Fnideq (Marruecos), vecino de Ceuta, los dos primeros, el tercero de Tetuán y el último de Fnideq, con fecha dieciocho de Septiembre del corriente año, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo condenar y condeno a Abdelkader Lahsen Hassan, como autor de dos faltas de hurto, ya defendidas, a la pena de quince días de arresto menor por cada una de ellas y que indemnice a Ahmed Layachi Serradi en treinta pesetas de la parte que le queda por recuperar de las trescientas pesetas pagadas y a Hamed Mohamed Harhol

en doscientas cincuentas de lo que le queda que recuperar de las trescientas pesetas abonadas por él y costas; se absuelve libremente del hecho origen de estas actuaciones a los otros acusados Hamed Mohamed Harhol y Ahmed Layachi Serradi, por no haberse probado que los mismos hubiesen comprado los conejos sabiendo su ilegítima procedencia y entregándose los animales recuperados, de forma definitiva a Manuel Torres Gil y a Rafael Campo Gil.—Notifíquese esta resolución por el Boletín Oficial de la ciudad a los llamados Ahmed Layachi Serradi y Abdelkader Lahsen Hassan y firme que sea esta resolución se resolverá respecto al testimonio solicitado por el señor Fiscal.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barba-sán.—Rubricado.

Esta sentencia fué publicada en el día de su fecha.

Ceuta 11 de Diciembre de 1967

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

710

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

### EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado, Juez de  
1.ª Instancia de la ciudad de Ceuta

### HAGO SABER:

Que en este Juzgado y por ante el infrascrito Secretario Judicial se tramita procedimiento de apremio en juicio ejecutivo promovidos por don Manuel

Andreu Garcia contra don Roberto Tato Alvarez y su esposa doña Fulgencia Prieto Hernández, en el cual y por providencia de esta fecha ha sido acordado sacar a la venta en pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo lo siguiente:

«Una plaza de toros portátil de hierro y madera, con capacidad para 5.000 localidades, de las cuales actualmente sólo está montada para 3.750, con gradas de hierro, dependencias de chiqueros y enfermería. Valorada en un millón de pesetas.»

Esta tercera subasta tendrá lugar el día diez de Enero próximo a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado con sujeción a las condiciones siguientes:

1.ª—Esta tercera subasta se anuncia sin sujeción a tipo.

2.ª—Si no hubiesen posturas que cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la segunda subasta, se observará lo prevenido en los artículos 1.506 y 1.507 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. El precio que sirvió de tipo para la segunda subasta fué el de setecientos cincuenta mil pesetas.

3.ª—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª—La expresada plaza de toros esta montada en el Muelle Cañonero Dato de esta ciudad, donde podrá ser examinada por los que quieran tomar parte en la subasta.

Dado en Ceuta a 18 de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

José Sánchez Faba.

El Secretario,  
P. S.

J. Fernández.

# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

**OFICINAS:** Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

**MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 20-43.**



A  
H  
O  
R  
R  
E

## OPERACIONES QUE EFECTUA

- |                           |                         |
|---------------------------|-------------------------|
| Imposiciones a Un Año     | al TRES % Interés       |
| Imposiciones a Seis Meses | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias       | » DOS % Interés         |
| Libretas Escolares        | » DOS % Interés         |
| Cuentas Corrientes        | » MEDIO % Interés       |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

## FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

FRANQUEO

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_